



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL CUERPO DE MAESTROS 2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL. TURNO LIBRE Y DISCAPACITADOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	VALORACIÓN
1.- EXPOSICIÓN ORAL DE LA DEFENSA	a.- Presentación ordenada y clara del contenido. b.- Exposición dinámica y fácil de seguir. c.- Utilización correcta de vocabulario técnico. d.- Cuidado de los elementos no verbales.	Máximo 2 puntos.
2.- PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA SELECCIONADA	a.- Introducción, justificación, nivel al que va dirigida y temporalización. b.- Competencias específicas de cada área. c.- Criterios de evaluación en relación a las competencias específicas de cada área. d.- Saberes básicos. e.- Actividades de enseñanza-aprendizaje. f.- Orientaciones metodológicas: principios y estrategias metodológicas, organización de espacios y tiempos y recursos didácticos. g.- Medidas de inclusión educativa. h.- Procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. i.- Participación activa de las familias. j.- Coordinación con los profesionales implicados. k.- Vinculación con los planes o proyectos de centro. l.- Conclusión.	Máximo 6,5 puntos.
3.- OTROS ASPECTOS	a.- Tratamiento equilibrado de las tres áreas. b.- Coherencia y cohesión entre los apartados. c.- Originalidad. d.- Viabilidad.	Máximo 1,5 punto.

La segunda prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante para su superación una puntuación igual o superior a cinco puntos.